

# MODELO PEDAGÓGICO



## **MODELO PEDAGÓGICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

El modelo pedagógico expresa los principios y lineamientos que orientan el quehacer académico universitario. Es el producto de una construcción participativa y continua, con la que toda la comunidad universitaria debe estar comprometida. Su conocimiento y adopción debe materializarse de manera concreta en la dinámica cotidiana de la institución y de quienes conviven en ella. Como modelo, se deben asumir sus orientaciones de forma general, por ello, se espera que de él deriven estrategias de enseñanza y aprendizaje que se apliquen de manera dinámica, respetando la diversidad en las prácticas pedagógicas y de los objetos de estudio.

### **Antecedentes**

La Universidad Nacional, como institución formadora de educación superior, ha venido experimentando un profundo proceso de transformaciones que buscan fortalecer su identidad y su posicionamiento como una de las principales instituciones educativas del país y de la región, prueba de ello lo constituyen dos grandes esfuerzos colectivos desarrollados por la comunidad universitaria en el último quinquenio. Dichos esfuerzos se expresan en el documento final titulado Plan Global Institucional 2004-2011, así como en las memorias y actas del III Congreso Universitario (I y II etapas). En todos los casos es posible observar de manera concreta las orientaciones que la comunidad universitaria considera que debe asumir la institución, de cara a los desafíos del siglo XXI.

En este contexto, es importante rescatar que uno de los principales aportes del III Congreso Universitario (2002) —elaborado durante la primera etapa— se encuentra asociado a la idea de crear en la institución espacios para la investigación de las prácticas pedagógicas y del conocimiento pedagógico universitario. De ahí que surgiera la necesidad de contar con un documento oficial, en el que se definieran los rasgos del modelo pedagógico de la Universidad Nacional (UNA).

Con estos elementos como base, la Universidad Nacional —por medio de la Dirección de Docencia— se abocó en el año 2004 a trabajar los lineamientos y orientaciones metodológicas del “Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional”. En esa oportunidad se desarrollaron actividades de trabajo con miembros de los equipos de la Dirección de Docencia, y se planteó que la definición del modelo pedagógico de la institución permitiría promover la identidad y sentido de pertenencia institucional; fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje; mejorar la gestión curricular, la evaluación y la oferta académica; formar profesionales competentes, con una visión humanista; y promover el desarrollo profesional del personal académico.

Con el propósito de recuperar la experiencia iniciada en esta materia, en setiembre del 2005, la Vicerrectoría Académica, por medio de la Dirección de Docencia, realizó el “Taller de Discusión sobre el Modelo Pedagógico hacia la Certificación Pedagógica”. Dicho taller recuperaba las inquietudes externadas por los decanos y decanas en el Consejo Académico (CONSACA).

El objetivo de este taller fue “Iniciar el proceso de análisis y construcción de propuestas que permitan definir lineamientos generales del Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional”. En esa oportunidad se hizo una presentación por parte del equipo de investigación del proyecto: “Un estudio comparativo entre el modelo pedagógico desarrollado por el MEP y el modelo pedagógico desarrollado por la División de Educación Básica del CIDE”.

En correspondencia a lo presentado y analizado en el Taller, la Vicerrectoría Académica presentó al CONSACA los resultados de dicha actividad y en éste órgano se tomó el acuerdo 168-2005 que dictaba: “Conformar una

comisión que presente una propuesta del Modelo Pedagógico de la Universidad Nacional y la estrategia para la implementación de la Certificación Pedagógica a la luz de lo planteado en el Taller”.

Dicha comisión fue integrada por académicas del CIDE y miembros de los equipos de la Dirección de Docencia. De esta forma, según oficio VA-1129-2005 del 27 de setiembre, se nombró a la M. Sc. Luz Emilia Flores de la División de Educación Básica, a la M. Ed. Yadira Cerdas de la División de Educación Rural y a la M. Sc. Hilda Fonseca de la División de Educología, como representantes del CIDE, así como a la M. Sc. Enid Quesada y a la M.Sc. Virginia Sánchez, como representantes de la Dirección de Docencia.

Esta comisión elaboró una primera versión del documento “Modelo pedagógico de la Universidad Nacional” que fue presentado al CONSACA en el año 2005. Después de su valoración en dicho órgano colegiado, se recomendó su revisión en las unidades académicas, con el propósito de incorporar aportes, sugerencias y observaciones provenientes de las Facultades, Sedes y Centros, y que luego se trasladara para su revisión final, a la Comisión Institucional de Apoyo al Desarrollo Curricular, conformada por los Vicedecanos y Vicedecanas bajo la coordinación de la Dirección de Docencia.

Esa Comisión retomó el documento original con las observaciones emanadas en las Facultades, Centros y Sedes, y recuperó los elementos fundamentales, generando una propuesta orientadora para docentes, estudiantes y autoridades universitarias, en la que se consignan, de manera precisa, los elementos fundamentales que caracterizan el modelo pedagógico de la Universidad Nacional.

## **Justificación**

La Declaración Mundial de la UNESCO sobre la Educación Superior en el Siglo XXI (Conferencia Mundial, 1998) proclama entre la misión y funciones de la educación superior, la contribución al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad, mediante la formación de profesionales altamente cualificados y ciudadanos responsables; la constitución de un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente; la promoción, generación y difusión de conocimientos por medio de la investigación científica y tecnológica, la docencia, la extensión y la producción; la contribución para comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas; así como proteger y consolidar los valores de la sociedad.

La visión de la educación superior debe concebirse tomando en cuenta los retos de la equidad de oportunidades de acceso, equidad de género, orientación fundada en la pertinencia, la calidad como fuente de formación y el perfeccionamiento profesional, la innovación en métodos educativos: pensamiento crítico y creatividad, así como la calidad en el desempeño del personal y de los estudiantes.

En este contexto, la docencia universitaria requiere de procesos de análisis y reflexión constante sobre sí misma e interrelacionada con fundamentos teóricos de la pedagogía desde una visión interdisciplinaria, para generar el mejoramiento de la calidad de la enseñanza y del aprendizaje en la educación superior.

La calidad de la educación superior implica evaluar y mejorar, de manera permanente, los recursos, procesos y productos que hacen posible el proceso educativo, lo cual nos conduce a múltiples referencias como: el Plan Global Institucional y los Planes Estratégicos de Unidades Académicas, en donde se definen los fines, principios y objetivos que constituyen los puntos de referencia para alcanzar esa calidad.

Este análisis debe permitir identificar los pilares para la construcción del modelo pedagógico que caracterizará a la institución. La apropiación de dicho modelo, por parte de cada uno de los miembros de la comunidad

universitaria, deberá incidir en su desempeño en el aula y por consiguiente, en la formación profesional de sus estudiantes.

Si bien es cierto, la comunidad docente universitaria generalmente utiliza referentes didácticos, acordes con su propia vivencia de formación, la experiencia docente le permite modificar esas prácticas y construir nuevas alternativas metodológicas para la enseñanza, así como reconocer diversos estilos de aprendizaje, en correspondencia con el modelo pedagógico. Por su parte, el modelo pedagógico, a su vez, le permite al estudiante formar parte de una verdadera comunidad de aprendizaje, en la que todos aprenden y todos enseñan, desarrollando así el disfrute por aprender en cada uno sus miembros.

Los requerimientos de formación para el desarrollo de las personas, desde una perspectiva universal, así como las necesidades y expectativas del contexto social en el que se enmarca la institución, constituyen otro referente obligado. Puesto que los procesos educativos son procesos comunicativos con una intencionalidad formativa, basada en una concepción del desarrollo humano integral, el modelo pedagógico es clave para lograr la calidad, entendida como la capacidad de hacer realidad las propias aspiraciones.

## **Fundamentación**

El modelo pedagógico es una representación de las formas sociohistóricas en que se expresan las interacciones entre la enseñanza intencional y el aprendizaje. Comprende principios de carácter axiológico, antropológico, epistemológico, sociopolítico, psicológico, didáctico, metodológico, evaluativo y de gestión curricular. Como tal, orienta todo el quehacer universitario hacia el cumplimiento de la misión y la visión histórica, de los fines y las funciones establecidas, en este caso en el Plan Global Institucional y los planes estratégicos de las Facultades, Centros, Sedes y Unidades Académicas.

La Universidad Nacional conceptualiza la pedagogía como disciplina que investiga, orienta y cualifica el desarrollo de la formación humana, y la valora como sustrato discursivo y crítico de la educación que permite juzgar la calidad, pertinencia y validez de su misión formativa.

En este sentido, en la institución se valora el saber que posee el docente en torno a la disciplina y su estructura epistemológica, y se reconoce la necesidad de articularlo con el saber pedagógico, de manera que se constituya una unidad de comprensión, comunicación, construcción, argumentación y proyección entre el sujeto, su objeto de conocimiento y los contextos en que se circunscribe. Para ello, se reflexiona sobre los conceptos y estrategias pedagógicas, los procesos de enseñanza y de aprendizaje, del pensamiento, de los valores y el desarrollo de las capacidades.

El modelo pedagógico refiere a componentes tales como: *fundamentación epistemológica*: objetos de conocimiento y proceso de conocimiento; *teoría de aprendizaje*: el sujeto que aprende y cómo aprende, el papel del estudiante, el papel del docente, la relación docente-estudiante; *la didáctica y lo metodológico*: el camino y los medios; *los procesos comunicacionales*: la función de las tecnologías de comunicación e información y las relaciones de poder, la vinculación dialéctica teoría-práctica y la evaluación de la enseñanza y de los aprendizajes, así como las condiciones y recursos para su implementación.

Este modelo expresa los principios y lineamientos para la formación de profesionales en la Universidad Nacional, así como de los diversos actores involucrados en este proceso. Se refiere a lo que ocurre en el propio quehacer educativo y en la docencia universitaria; orienta la formación del ser humano; contempla aspectos individuales y grupales, éticos, sociales, culturales, y científico-tecnológicos.

En él se responde el para qué, por qué, qué, para quién y con quién y el cómo de la acción formadora de la Universidad, constituye el marco para establecer los principios, las políticas, los lineamientos y las estrategias para la acción educativa, que se implementan en el desarrollo curricular de grado y de posgrado.

En el modelo se propicia la formación integral del estudiante y su educación permanente, que lo debe preparar para que actúe con responsabilidad ciudadana y contribuya al desarrollo de una sociedad más justa y solidaria.

Como tal, el modelo pedagógico refiere especialmente a la micro cultura del “aula”, entendida ésta como los diferentes espacios en los que tienen lugar los procesos de enseñanza y de aprendizaje, y la cual tiene relaciones e implicaciones en otros ámbitos del quehacer académico y la gestión, tales como el diseño, la administración y la evaluación curricular de planes y programas de curso; la realidad del ‘aula’ y la evaluación de los resultados; de igual manera que en la organización gestión universitaria; las políticas de admisión; el desarrollo profesional y académico; los perfiles docentes, administrativos y estudiantiles; y las condiciones y recursos institucionales.

### **Principios del Modelo Pedagógico**

El modelo pedagógico de la Universidad Nacional parte de los siguientes principios:

- Respeto a la diversidad en todas sus expresiones.
- Respeto y compromiso con la igualdad de oportunidades y con la construcción de una sociedad más justa y equitativa.
- Formación de profesionales solidarios y comprometidos con el bienestar social.
- Flexibilidad para conceptuar el aprendizaje como proceso sociocultural, histórico, dinámico y transformable, posible y que puede construirse de muchas maneras.
- Interacción en los procesos formativos donde los conocimientos sean discutidos y enriquecidos permanentemente.
- Formación de un espíritu investigador en los futuros profesionales.
- Creatividad que permita la innovación, así como la utilización de medios, estrategias y recursos de enseñanza en los procesos de mediación pedagógica.
- Disposición para determinar los principios lógicos subyacentes en cada disciplina, que permitan una formación profesional de calidad.
- Evaluación como proceso integral, concertado, permanente, contextualizado y propositivo.
- Mejoramiento continuo en la formación integral de los estudiantes y los procesos de gestión académica-administrativa y paraacadémica.
- Visión prospectiva que permite la planificación estratégica para el logro de objetivos a mediano y largo plazo.

### **Elementos del Modelo Pedagógico de la UNA**

El Modelo Pedagógico de la UNA considera los siguientes elementos fundamentales:

- a) Concepto de ser humano y tipo de sociedad.
- b) El quehacer universitario.
- c) Los procesos de enseñanza y aprendizaje: concepción (para qué y por qué), el papel de los contenidos (qué), y las estrategias mediadoras en el proceso educativo (cómo y cuándo), y las condiciones necesarias para su puesta en práctica.

- d) Relaciones en el proceso educativo: papel del cuerpo docente, papel del estudiantado y sus responsabilidades.
- e) La función y la concepción de la evaluación.
- f) Función de las tecnologías como medio que facilita la interacción entre profesores, alumnos y contenidos de aprendizaje.

#### a) **Concepto de ser humano y tipo de sociedad**

En la Universidad Nacional se aboga por la formación de un ser humano integral, con una actitud crítica, pero propositiva, gran capacidad innovadora y con un alto sentido de la solidaridad y el respeto por la diversidad en todas sus manifestaciones.

Consecuente con su misión, en la UNA se aspira al desarrollo de un ser humano que es capaz de potenciar todas sus facultades y capacidades, para la consecución de una mejor calidad de vida individual y colectiva.

Desde sus orígenes, la Universidad Nacional está comprometida con un ideal de sociedad donde prevalezcan los principios de justicia, equidad y libertad; una sociedad donde exista igualdad de oportunidades, donde se promueva el desarrollo de todos los sectores del país en un sentido integral.

En virtud de ello, es que su misión en el nuevo contexto plantea que:

*“... Con su acción integral, la universidad contribuye a direccionar la sociedad hacia planos superiores de bienestar, equidad, sostenibilidad y libertad democrática, mediante nuevos paradigmas que permitan revalorar y transformar el desarrollo humano. Está comprometida con el desarrollo de toda la sociedad y en particular con la integración, la potenciación y la ampliación de oportunidades de los sectores sociales menos favorecidos o excluidos de los beneficios del desarrollo” (Plan Global Institucional 2004-2011, Universidad Nacional, 2004, 36).*

En este sentido, se parte de una visión de ser humano que da sustento a una concepción de sociedad, en la que se expresan valores y principios desde una perspectiva humanista, y en la que se articulan el bien común y el desarrollo individual.

#### b) **El quehacer universitario**

El modelo pedagógico vincula y enriquece todo el quehacer académico universitario en la medida en que la investigación, la extensión y la producción académica nutren y retroalimentan a la docencia.

La docencia en la Universidad Nacional se asume y desarrolla como un proceso complejo, multidireccional, mediante el cual se construyen e intercambian conocimientos. Constituye una experiencia que favorece el desarrollo integral del educando y del propio educador. Un proceso relacional que involucra la emoción y la razón, lo que presupone la construcción de conocimientos útiles para el desarrollo profesional, pero ante todo, un quehacer dinámico de encuentro que implica procesos metacognitivos, formativos de académicos y estudiantes, y que conlleva los principios de autonomía, libertad y crecimiento, gracias a los cuales cada persona va logrando niveles de autonomía y en consecuencia, se prepara para aprender a aprender, aprender a ser y aprender a convivir de manera permanente.

En la Universidad Nacional la docencia universitaria presupone:

- a) La actualización permanente y el desarrollo profesional continuo como vehículos para promover la calidad académica en todas sus formas.
- b) Ambientes de escucha y conversación reflexiva donde el estudiante pueda aceptar o rechazar, con argumentos, lo que el docente propone y comprende, o viceversa.
- c) La sistematización de experiencias, la realización de investigación y de extensión social.
- d) La actualización del conocimiento disciplinario.
- e) Metodologías y prácticas pedagógicas innovadoras.
- f) Una actitud crítica y reflexiva acerca de las políticas y cambios que debe promover la educación superior producto del conocimiento generado en la investigación, extensión y producción.
- g) Una vivencia ética, de responsabilidad ambiental y democrática.
- h) Entornos de aprendizaje alternativos que se apoyan en las nuevas tecnologías.
- i) La generación de una actitud emprendedora en los futuros profesionales.
- j) Una perspectiva internacional de su quehacer.

### **c) Los procesos de enseñanza y aprendizaje**

La enseñanza y el aprendizaje se entienden como procesos sociales, históricos y culturales que van más allá de la mera transmisión del conocimiento. Se fundamenta en el análisis y problematización de la realidad, del trabajo práctico e investigativo sobre el contexto en que se desenvuelve el estudiante y su carrera, en el desarrollo de competencias para la innovación y la resolución de problemas, la negociación de conflictos, el trabajo en equipo interdisciplinario, y la toma de decisiones con base en información confiable y oportuna.

Los procesos de enseñanza y aprendizaje implican una dinámica pedagógica que promueve en cada estudiante la apropiación e interiorización del conocimiento. El espacio de formación está definido por la articulación entre los contenidos del conocimiento y las formas de organización y acceso a los mismos, y se vinculan con el contexto y los avances de estos. En este sentido, incorporan las tecnologías de la información y la comunicación, que se constituyen en un agente de cambio que incide en el trabajo pedagógico y en las relaciones educando-educador y educando-educando.

La enseñanza es concebida como un proceso intencional mediado por un académico que promueve la construcción del conocimiento. En ella se utilizan diversas estrategias, que didáctica y metodológicamente favorecen la creación y la recreación de los conocimientos en un ambiente dialógico, de tolerancia y respeto a la diversidad.

La enseñanza supone un proceso que facilita el aprendizaje significativo para trascender la mera transmisión de conocimiento y, por ende, ofrecer a los estudiantes los recursos y las experiencias que contribuyan a su crecimiento personal y profesional (Gimeno Sacristán, 1996; Torres, 1996), y a su inserción constructiva y original en una realidad cambiante, que los lleva a enfrentar continuamente nuevos retos y a generar nuevas expectativas en la construcción social del conocimiento.

El proceso educativo de la Universidad Nacional se sustenta, a su vez, en una concepción del aprendizaje que promueve la construcción de conocimientos y el desarrollo de habilidades, actitudes y valores que propician la realización, el desarrollo intelectual, social, cultural y espiritual del educando. Es un proceso que rescata el gusto por aprender e incentiva el aprendizaje permanente, el aprender a aprender y la educación continua (Preámbulo del Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional, 2006, pág 2).

En este sentido, el aprendizaje implica un proceso de construcción y reconstrucción en el que las aportaciones de cada estudiante juegan un papel decisivo y le atribuyen sentido a lo que aprende en relación con su realidad. Es

el resultado de un proceso dinámico, individual y social, donde se construyen conocimientos, se desarrollan valores, actitudes, aptitudes y habilidades, se acomodan y reorganizan nuevos esquemas de conocimiento (modificación de las estructuras cognitivas) que le permiten al estudiante comprender, reconstruir y enfrentar la realidad, y desarrollar sus potencialidades.

En el modelo pedagógico de la Universidad Nacional

*“Docentes y estudiantes son los protagonistas de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, de su innovación y su actualización permanentes. Ambos construyen, en el marco de una relación dialógica permanente, espacios que favorecen el desarrollo del conocimiento y su desarrollo integral como personas, en estrecha relación con las distintas áreas académicas institucionales y el contexto socio-histórico nacional e internacional”* (Preámbulo Reglamento general sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad Nacional, 2006, pág 2).

En los diversos espacios de enseñanza y aprendizaje (aulas, laboratorios, gimnasios, aulas virtuales, bibliotecas, entre otros) confluyen personas con diversos estilos, con experiencias propias de sus contextos, con diferentes capacidades, lo que requiere variedad en los procesos de mediación pedagógica y la utilización de diversas estrategias.

#### **d) Relaciones en el proceso educativo: papel de los docentes, papel del estudiantado y sus responsabilidades**

Las relaciones entre docentes y estudiantes de la Universidad Nacional se realizan en un marco de respeto, tolerancia y diálogo. Los docentes universitarios propician que el estudiantado desarrolle el pensamiento crítico sustentado en conocimientos y convicciones.

La Universidad Nacional favorece la atención integral de los estudiantes y, de manera particular, de los provenientes de sectores con carencias en sus experiencias culturales y educativas, quienes constituyen la población meta de la institución. Ello significa ofrecer las condiciones para el crecimiento personal y académico, mediante estrategias que garanticen partir de los conocimientos e ideas previas, para generar la construcción de significados y el logro de las metas establecidas en los perfiles profesionales de las carreras.

##### **▪ Papel del cuerpo docente**

En la Universidad Nacional, el docente se concibe como un dinamizador coresponsable de generar un proceso de transformación, que involucra su historia personal, sus saberes, experiencias, percepción del otro y del contexto, que enriquece los conocimientos, experiencias y percepciones de los otros, sean estos estudiantes o colegas, en un diálogo permanente de docente-estudiante, estudiante-estudiante y docente-docente.

La función docente es facilitar y orientar el proceso educativo, ayudar al educando a construir su propio conocimiento, promover un ambiente de respeto y autoconfianza que dé oportunidad para el aprendizaje, valorar los errores e identificar los estilos de aprendizaje del estudiantado.

Los docentes están llamados a organizar situaciones de enseñanza vinculadas a las áreas de conocimiento que interrelacionen y articulen la teoría y la práctica, para que posibiliten la vinculación de las acciones que se desarrollan en el aula, con propósitos y fundamentos que permiten la reflexión y la conformación de conocimientos más sistemáticos.



Los docentes son los promotores de un adecuado ambiente dentro del aula, en donde cada espacio constituye un microcosmos en el que los estudiantes comparten elementos culturales, lenguajes, códigos y saberes específicos. El docente, como uno de los protagonistas del proceso educativo, está llamado a proporcionar las oportunidades para fomentar las relaciones interpersonales, la comunicación efectiva y el intercambio de vida, de manera que en las aulas se propicie una verdadera formación integral.

Además, debe promover que la comunidad estudiantil desarrolle aptitudes y capacidades para la investigación, la invención y el descubrimiento. Plantear la enseñanza de modo que sus estudiantes adquieran confianza en sus propias ideas, tomen decisiones y acepten los errores como constructivos; esto significa reconocer el derecho del estudiante a equivocarse, porque los errores son parte de la construcción intelectual; hacer que el estudiante reconozca que existen diversas alternativas para resolver un problema, para agilizar el pensamiento y; evitar la rigidez mental que conlleva a suponer que el conocimiento es único e inmutable.

El trabajo del docente universitario no es una experiencia solitaria, es producto del contacto permanente con la realidad; un trabajo enriquecido socialmente con los saberes, los conocimientos, las experiencias, intercambio de ideas, la innovación con tecnologías y la discusión rigurosa con los pares académicos de diversas áreas, los y las estudiantes, personal administrativo y paracadémico que conforma la institución educativa.

#### ▪ **Papel del estudiantado**

En correspondencia con los planteamientos del presbítero Benjamín Núñez, primer rector de la Universidad Nacional *“... el estudiante no puede ser solamente un objeto en la Universidad Nacional. Será co-gestor de una gran empresa de carácter académico con vocación histórica ante la sociedad”* (Núñez, 1974, pág. 55).

Bajo esa premisa, los estudiantes tienen una participación activa en la construcción de la vida universitaria y, especialmente, en los procesos educativos.

*“... debe entenderse que el estudiante se constituye de hecho en arquitecto de todo lo que complementa su capacitación central básica, a partir de los intereses que despierta en él el conocimiento científico de la realidad”* (Núñez, 1974, pág. 57).

Es importante que los estudiantes reconozcan que existen diferentes maneras de aprender y pensar, así como de procesar y emplear información. Es decir, los estudiantes poseen diferentes estilos cognoscitivos; por esta razón, para el docente resulta esencial orientarlos, de forma que identifiquen sus conocimientos y esquemas cognitivos, y para que los usen como apoyo y cimiento para la construcción de los aprendizajes.

En su paso por la Universidad Nacional, el estudiante adquiere un conjunto de conocimientos y capacidades profesionales, que le hace acreedor de un título y un grado académico en un área del saber. Paralelamente, tiene la responsabilidad moral de lograr un óptimo desempeño profesional, de manera que contribuya con el desarrollo del país.

A partir de lo expuesto, es vital que cada estudiante asuma un compromiso, no solo con su formación académica, sino con su formación ética, lo que significa comprender que:

*“... la ética va más allá del conjunto de prohibiciones y deberes que se adquieren al formar parte de una comunidad profesional (códigos deontológico) porque no se reduce a reglamentar la conducta, sino que impulsa y guía la realización de acciones que redunden en beneficio de la sociedad y del profesional. Este carácter práctico que tiene la ética en el quehacer profesional permite reconocer que no forma parte del ámbito de las especulaciones filosóficas, sino que*

*como ética aplicada genera efectos y acciones positivas... para las personas y grupos sociales.”*  
(Rosales, 2005, pág. 18)

En suma, docentes y estudiantes se constituyen en protagonistas del acto educativo, en el que los procesos de enseñanza y aprendizaje son resignificados permanentemente con el aporte de la experiencia de aula, la investigación, la extensión y la producción. Esta dinámica redonda, en última instancia, en una práctica educativa orientada hacia la reflexión, la participación, el trabajo cooperativo y la innovación.

A partir de lo anterior, cobra relevancia la estructuración misma del currículo, en tanto contribuye a una construcción social, no se puede definir al margen de la realidad en que se insertan sus actores, ni al margen de una fundamentación teórica que lo sustente y que tome en consideración el papel que tienen dichos actores en la construcción y reconstrucción permanente del conocimiento.

### **e) Función y concepción de la evaluación**

La evaluación constituye un elemento esencial en los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que en la Universidad Nacional se asume desde la función diagnóstica, formativa y sumativa. Se busca la utilización de estrategias evaluativas, coherentes con los procesos didácticos llevados a cabo en el trabajo de aula. La evaluación en el presente modelo pedagógico se fundamenta en el principio de reflexión permanente, por lo que se establecen las modalidades de autoevaluación, coevaluación y evaluación unidireccional como posibilidades para promover procesos de formación más integrales.

Tanto los aprendizajes como la enseñanza son sujetos de evaluación y, por lo tanto, susceptibles de innovar. Ello es posible al asumir la evaluación desde una visión crítica, dinámica y flexible que fundamente el desarrollo curricular y promueva procesos metacognitivos en el profesorado y en los estudiantes universitarios.

#### **▪ La evaluación de los aprendizajes**

La evaluación educativa ha evolucionado y se ha enriquecido en los últimos años, quedando atrás la concepción de que para valorar el aprendizaje de los estudiantes es suficiente constatar el manejo memorístico de los conocimientos, dando paso a una evaluación integral y continua que toma en cuenta todos los aspectos relacionados al proceso educativo, no solo aquellos que pueden ser verificados en una prueba. Integra también el ambiente de trabajo, las interacciones que se dan en la clase, la disposición que muestran los estudiantes durante el desarrollo de los procesos de formación, como puntualidad, participación, disposición para el trabajo en equipo, esfuerzo personal, compromiso ético, social y humanístico, entre otros.

En este sentido, la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, además de los logros cognoscitivos, debe considerar el desarrollo de habilidades y destrezas, la capacidad de integrar los nuevos conocimientos en la solución de problemas y en la generación de alternativas, así como el desarrollo y modificación de valores y actitudes, que juegan un papel fundamental en la formación integral del estudiante.

De esta manera, los procesos de enseñanza y aprendizaje deberán incorporar la evaluación como un proceso inherente a su quehacer, como una oportunidad de reflexionar sobre la práctica, que permita valorar, reforzar y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, en concordancia con la naturaleza de la disciplina y la carrera, la metodología de trabajo utilizada, los objetivos del curso y las características socioculturales de los estudiantes.

En concordancia con lo anterior, en la UNA se deben considerar los siguientes elementos en cuanto a la evaluación:

- que el cuerpo académico, las autoridades y la comunidad estudiantil cuenten con elementos para evaluar la eficiencia y eficacia de los procesos de formación profesional.
- que estudiantes y docentes definan de manera conjunta, desde el inicio de curso, las experiencias de aprendizaje, y determinen procedimientos de evaluación.
- que la evaluación contribuya a elevar la calidad del aprendizaje y de la enseñanza, y a tomar decisiones para mejorar los aprendizajes de los estudiantes y sus experiencias de formación profesional.
- que la Universidad Nacional, por medio de la evaluación integral, dé testimonio de la formación de sus estudiantes y del desempeño de sus docentes.

En síntesis, como bien ha sido señalado en la introducción de este documento, el modelo pedagógico de la Universidad Nacional es una representación de las formas sociohistóricas en que se expresan las interacciones entre la enseñanza intencional y el aprendizaje.

Se reconoce que frente a la existencia de un saber disciplinario existe un saber pedagógico, que es necesario reconocer y asumir como vía hacia el mejoramiento de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, de la docencia universitaria, del papel de los actores educativos: estudiantes y docentes, y de la evaluación.

De esta manera, el modelo pedagógico se constituye en un documento síntesis, en el que se describen los aspectos esenciales que se considera que debe conocer cualquier persona vinculada con la Universidad Nacional, ya sea docente, autoridad universitaria, funcionario administrativo, estudiante o funcionario paracadémico.

Su construcción debe ser una estrategia institucional de carácter permanente, que permita realizar revisiones de la forma en que se materializan sus lineamientos y principios, en el quehacer académico de la institución.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Conferencia Mundial sobre Educación Superior (Octubre 1998). Declaración mundial sobre Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. Marco de acción prioritaria para el cambio y el desarrollo de la educación Superior. París: UNESCO.

Flores, L.E., Jiménez, R.E., Perrernau, M., Vargas, A.L. Castillo, I y Hernández, A. (2005). Los factores afectivos y el aprendizaje significativo en la docencia universitaria. Trabajo de investigación, Maestría en Docencia Universitaria. CIDE. 2000 Sobre Modelos Pedagógicos. División de Educación Básica. CIDE. UNA

Gimeno Sacristán, L. (1996). El currículum: una reflexión sobre la práctica. Madrid, España: Ediciones Morata.

Ibarra Rosales, Guadalupe. (2005, Agosto). Ética y formación profesional integral. Reencuentro: Análisis de problemas Universitarios. No. 43. Consultada 19 de febrero de 2007, [http://148.206.107.10/biblioteca\\_digital/estadistica.php?tipo=ARTICULO&id=95&archivo=Reencuentro-43-4.pdf&titulo=Ética%20y%20formación%20profesional%20integral](http://148.206.107.10/biblioteca_digital/estadistica.php?tipo=ARTICULO&id=95&archivo=Reencuentro-43-4.pdf&titulo=Ética%20y%20formación%20profesional%20integral)

Núñez, Benjamín (1974). Hacia la universidad necesaria. Heredia: Universidad Nacional.

Torres Santomé, Jurjo. (1996). Globalización e interdisciplinariedad: el currículum integrado. Madrid, España: Ediciones Morata.

Universidad Nacional. (2004) Plan Global Institucional 2004-2011. Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional, Heredia.

Universidad Nacional. (2006) Reglamento General sobre los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la Universidad Nacional. Departamento de Publicaciones de la Universidad Nacional, Heredia.